



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER:

Al señor RAFAEL ALONSO ROA, cuya apoderada es la Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO, que dentro del expediente No 6063, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 28 de junio de 2012- RESOLUCION No: 053896 – El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:--- ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR REANUDADAS las obligaciones, DESDE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010, dentro del Contrato de Concesión radicado No. 6063, cuyo objeto es la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de ORO Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del municipio de NECHI, inscrita en el Registro Minero Nacional el 04 de febrero de 2008, con el Código HIBJ-14, del cual es titular el señor RAFAEL ALONSO ROA, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.268.893, cuya apoderada es la Doctora LUISA FERNANDA ARAMBURO, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.793.395 y T.P. N° 24.011, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.--ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia de la presente Resolución y de las Resoluciones N° 0007427 del 03 de marzo de 2011, N° 0007449 del 08 de marzo de 2010, adicionada por la Resolución N° 0091448 del 30 de abril de 2010 y corregida por la Resolución N° 007428 del 03 de marzo de 2011 a INGEOMINAS BOGOTÁ, para su inscripción en el Registro Minero Nacional.--ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR personalmente el contenido de la presente decisión al interesado o a su apoderado legalmente constituido. ---ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación ante el mismo funcionario que la profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

08 AGO. 2012

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

13 AGO. 2012

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica